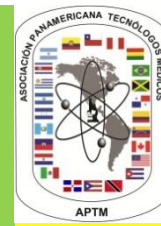


BOLETIN APTM



N° 8 – MARZO 2014

EDITORIAL

RECTA FINAL

El año 2010 fue el inicio de una trayectoria que finalizaba el 2012, pero que comenzó a lo menos un año y medio antes con la nominación del suscrito como Coordinador de la V Jornada Panamericana y con el trabajo personal de realizar una búsqueda de los contactos necesarios para convocarlos, lo cual se hizo exhaustivamente y se concretó con la asistencia de los Delegados suficientes para restablecer las actividades de la APTM -lamentablemente inactiva por 10 años- y elegir su nuevo Consejo Panamericano.

Durante esos 2 primeros años se concretaron diversos logros, fijando como prioridad el establecer la Identidad del Tecnólogo Médico, para igualmente incorporarse a la RETS de la OPS, proponer a la OIT la codificación específica de la profesión, tener un logotipo y un correo institucional que nos ligara entre todos los países y sus organizaciones locales, y haciendo que la APTM fuera efectivamente panamericana al realizar las Jornadas siguientes en diversas ciudades de América, que se convirtieron en sedes de dichos eventos.

Es así como el 2012, fecha en que debía renovarse el Consejo Panamericano, tuve el alto honor de ser reelecto como Presidente por un nuevo periodo, es decir, hasta el presente 2014, lo cual ha permitido consensuar la formación académica y profesional en la región y de este modo, hacer las recomendaciones correspondientes; generar la institucionalización definitiva de la APTM con la reciente aprobación de su Estatuto y además, crear, tener y mantener un medio de difusión como lo es el Boletín que tienen ante ustedes, que nos permite estar interconectados y al tanto de las acciones que se efectúan en pro de la profesión.

Por tanto, este año entramos en la recta final de la gestión del presente Consejo y debemos prepararnos para asistir a la IX Jornada Panamericana para hacer la correspondiente entrega de los cargos representativos a quienes nos sucedan en ellos y desearles el mayor de los éxitos en su misión y continuar engrandeciendo aún más la APTM.

Nos quedan todavía algunos meses de gestión, durante los cuales debemos concretar la sede y fecha de realización, lo cual esperamos poder tener en breve para comunicárselos oportunamente y poder de esta forma, perpetuar el crecimiento y evolución hacia la anhelada Autonomía Profesional.

TM. Mg. JUAN CARLOS ARAYA
PRESIDENTE
ASOCIACION PANAMERICANA TECNOLOGOS MEDICOS



CONSEJO PANAMERICANO 2012 – 2014
TM. Mg. Sara Valer (Perú), Secretaria – Lic. Mt. Carlos Sánchez (Argentina), Director
TM. Mg. Juan Carlos Araya (Chile), Presidente

ASOCIACION PANAMERICANA DE TECNOLOGOS MEDICOS

ESTATUTOS **(Arts. 23° a 33° y Disposiciones Finales)**

TITULO IV

DE LAS CONVENCIONES

Art. 23°.- Anualmente se efectuará una Convención o reunión de trabajo que se denominará “Jornada”, la cual se llevará a efecto en distintos países con el propósito de generar la participación de todas las organizaciones miembros.

Art. 24°.- Su objetivo es el de conocer, analizar y estudiar los problemas comunes de la región y aportar soluciones que lleven al progreso, tanto en el ámbito académico como en el del ejercicio de la profesión, compartimiento de los avances tecnológicos y científicos que cada organización genera al desarrollo de la Carrera y el intercambio de experiencias que favorecen el perfeccionamiento del conocimiento en cada una de las especialidades o menciones de la Tecnología Médica.

Art. 25°.- La Jornada se convocará mediante documento enviado a todas las organizaciones inscritas en los registros de la APTM, sean estas adscriptas oficialmente como aquellas que sean invitadas a participar.

Art. 26°.- La Jornada y su convocatoria se harán en concordancia a lo prescrito en el art. 4°, letra g). A las Jornadas podrán asistir todos los asociados que se encuentren adscritos a la APTM y también podrán concurrir asociaciones invitadas que no hayan formalizado su ingreso.

Art. 27°.- La Jornada preferentemente será adosada a un Congreso Nacional de alguna de las organizaciones de cada país y será realizada concomitantemente con dicho evento para estimular la participación de los colegiados locales. Al finalizar se emitirá el Acta, Acuerdos y La Declaración

que llevará el nombre de la ciudad anfitriona en su honor, fijándose por consenso, postulación u ofrecimiento, el lugar y fecha de celebración de la siguiente.

Art. 28°.- La Jornada será presidida, por derecho propio, por el Presidente del Consejo Panamericano y actuará como Vicepresidente, el Presidente de la organización local o el del Comité Organizador del Congreso en cuya sede se realice el evento, siendo el Secretario(a) quien ejerza como titular dicho cargo o quien haya sido designado en su reemplazo.

Art. 29°.- Los acuerdos adoptados obligan su cumplimiento a los asociados presentes y ausentes, siempre que hubiesen sido aprobados en la forma establecida por estos Estatutos y serán sugeridos de implementar por cada organización, en la medida de sus posibilidades reales, en cada país y siempre que no sean contrarios a las leyes locales.

TITULO V

DEL PATRIMONIO

Art. 30°.- El patrimonio intangible de la APTM está constituido por su logotipo oficial, el cual será compartido por todas las organizaciones miembros que así lo soliciten expresamente para utilizarlo en sus actividades oficiales tales como Congresos, Jornadas, Seminarios y Cursos, constituyendo por este simple acto, patrocinio, auspicio no pecuniario y respaldo explícito a la institución solicitante.

Art. 31°.- La APTM se financiará a través de:

- a) un sistema de Cuotas de Adscripción de cada país asociado, el cual se establece en US\$ 200 anuales.
- b) generar recursos por eventos respaldados por la APTM, cuyo porcentaje se fija en 1% de las utilidades del mismo, expresado en dólares.

TITULO VI

DE LA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS Y DISOLUCION DE LA CORPORACION

Art. 32°.- La APTM podrá modificar sus Estatutos por el acuerdo de los 2/3 de sus asociaciones miembros y se procederá poniendo a consideración de los Delegados y el Consejo Panamericano previamente el proyecto, con la debida antelación, para su estudio y discusión.

Art. 33°.- La APTM podrá disolverse por acuerdo de la totalidad de las organizaciones miembros, de acuerdo a lo señalado y expresado en el art. 5° de estos Estatutos, pasando su patrimonio pecuniario y tangible, si lo hubiera, a ser distribuido en proporciones iguales a lo aportado por cada organización nacional contribuyente, si esto hubiere así sido y el logotipo dejará de ser utilizado.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Se establece y reconoce que las Asociaciones Fundadoras son:

- Colegio de Tecnólogos Médicos de Chile
- Colegio Tecnólogo Médico del Perú
- Colegio de Biotecnología de Bolivia, actual Colegio Nacional de Tecnólogos Médicos de Bolivia
- Colegio de Profesionales en Tecnología Médica del Ecuador

Segunda.- Que el desarrollo histórico de la APTM ha sido, hasta la fecha el siguiente:

a.- La I Jornada Panamericana realizada en Arica (Chile, 1992) eligió como primera Directiva la constituida por los TMs. Luis Alvarez Inostroza, Presidente (Chile), Dolly Hervas Eid, Vice-Presidente (Bolivia), Jaime Ramiro Barrero, Secretario (Ecuador), José Novoa Piedra, Director (Perú) y como Delegados María Luisa López y Carlos Hevia (Chile), José Bringas y Carlos Tello (Perú), Maruska Muñoz y Liliana Quintanilla (Bolivia), José Calderón y Fernando Méndez (Ecuador). Sus principales objetivos fueron establecer una comunicación expedita y estable entre los países participantes, intercambiar experiencias en congresos o jornadas y favorecer el intercambio de profesionales para adquirir y/o aportar conocimientos en sus especialidades.

b.- La II Jornada Panamericana se efectuó en Talca (Chile, 1994) y consolidó la estructura naciente realizándose valiosos aportes tanto en lo profesional como en lo académico.

c.- La III Jornada Panamericana se llevó a efecto en Santiago (Chile, 1998), donde se incorporaron invitados de Canadá, Estados Unidos, República Dominicana y Paraguay, teniendo también una activa participación Uruguay. Los temas estuvieron referidos explícitamente a la unificación de criterios académico curriculares de las distintas entidades que imparten la carrera en los países asistentes.

d.- La IV Jornada Panamericana se realizó en Valdivia (Chile, 2000), permitió tratar el uso de Internet, ética, legalidad y los roles del Tecnólogo Médico en la sociedad.

e.- La V Jornada Panamericana realizada en Santiago (Chile, 2010), revitalizó la APTM conformando una nueva Directiva para el bienio 2010-2012, constituida por TM. Mg. Juan Carlos Araya, Presidente (Chile), TM. Lic. Connie Mieles, Secretaria (Ecuador), TM. Jacqueline Farah, Directora (Bolivia) y los Representantes Delegados Lic. Mt. Carlos Sánchez (Argentina), TM. Gabriela Saavedra (Bolivia), TM. Lic. Zulia Zambrano (Ecuador), TM. Lic. Jorge Briones (Ecuador) y TM. Mg. José Carlos Martínez (Perú). Sus principales acuerdos fueron respecto de la Identidad y la Autonomía del Tecnólogo Médico y sus denominaciones profesionales equivalentes, emitiendo el documento "Declaración de Santiago".

f.- La VI Jornada se efectuó en Buenos Aires (Argentina 2011) y sus conclusiones y acuerdos sobre la Academia y Derechos Laborales, se encuentran en la "Declaración de Buenos Aires".

g.- La VII Jornada, realizada en Quito (Ecuador, 2012), permitió tomar acuerdos en relación a la Formación Profesional del Tecnólogo Médico en América, emitir la "Declaración de Quito" y elegir la Directiva por el bienio 2012-2014 conformada por TM. Mg. Juan Carlos Araya, Presidente (Chile), TM. Lic. Sara Valer Gonzáles, Secretaria (Perú) y Lic. Mt. Carlos Sánchez, Director (Argentina), mandatándose la institucionalización de la APTM mediante la creación de estos Estatutos.

h.- La VIII Jornada, realizada en Montevideo (Uruguay), procedió a institucionalizar la APTM con el estudio y análisis del Proyecto de Estatutos, incorporando, fundamentando y definiendo las modificaciones y aportes realizados por las asociaciones miembros y consecuentemente, aprobando el texto final que está representado por el presente documento y que es parte integrante de la "Declaración de Montevideo".

Tercera.- Que la dirección electrónica actual de la APTM es el E-mail: pantecmed@gmail.com.

Cuarta.- Que el Logotipo Oficial, elegido en Buenos Aires el año 2011, es el espécimen inserto y cuya descripción se señala a continuación:



"Forma de un óvalo o rectángulo con extremos redondeados, en posición vertical respecto de su eje mayor, que de afuera hacia adentro presenta una franja blanca cuya porción superior tiene inscrita la leyenda: ASOCIACION PANAMERICANA TECNOLOGOS MEDICOS, y en la parte inferior, la abreviatura representativa: APTM.

Internamente hay un ribete constituido por las banderas de los países de América, constituyendo una orla que simboliza la unidad panamericana y teniendo en la parte superior, las de los fundadores de la APTM: Chile, Ecuador, Perú y Bolivia.

Al interior del conjunto, en fondo blanco, se aprecia dibujado en gris el continente americano, sobre el cual y en su centro se aprecia en negro, la figura de un microscopio óptico, que representa lo que une a los Tecnólogos Médicos en general y que es la vocación, dedicación al estudio y profesionalismo en el área de la biomedicina; éste se encuentra como núcleo de un átomo con tres orbitales, que representa a los elementos incorporados indisolublemente en la ciencia, investigación y energía, simbolizando desde la constitución de la materia hasta el ser humano y sus descubrimientos, progreso y futuro en salud.”

Quinta.- Que el Día Oficial o Día Panamericano del Tecnólogo Médico, aprobado en Quito el año 2012, es el **18 de Agosto** de cada año.

Sexta.- Se deja constancia que en la elaboración de este Estatuto participaron activamente:

- TM. Mg. Juan Carlos Araya - Asociación Panamericana Tecnólogos Médicos
- Lic. Mt. Carlos Sánchez - Colegio Licenciados en Bioimágenes y Afines – Argentina
- TM. Gabriela Saavedra - Colegio Nacional de Tecnólogos Médicos de Bolivia – Bolivia
- TR. Valdelice Teodoro - Conselho Nacional de Técnicos em Radiologia – Brasil
- TR. Abelardo De Souza - Conselho Nacional de Técnicos em Radiologia – Brasil
- BM. Dr. Renato Minozzo - Asociación Brasileña de Biomedicina – Brasil
- BM. Claudio Lobo Mecnas - Asociación Brasileña de Biomedicina – Brasil
- BM. Marcelo Abissamra Issas - Asociación Brasileña de Biomedicina – Brasil
- BM. Edgar Garcez Jr. - Asociación Brasileña de Biomedicina – Brasil
- Ct. Manuel Mesen - Colegio de Médicos y Cirujanos Capítulo Tecnólogos en Salud - Costa Rica
- TR. Carlos Rodríguez - Colegio de Médicos y Cirujanos Capítulo Tecnólogos en Salud - Costa Rica
- TN. Pierina Garino - Colegio de Médicos y Cirujanos Capítulo Tecnólogos en Salud - Costa Rica
- TM. Mg. Verónica Rosales - Colegio de Tecnólogos Médicos de Chile – Chile
- TM. Lic. Elida Hidalgo - Colegio de Profesionales en Tecnología Médica de Pichincha – Ecuador
- TM. Lic. Jorge Briones - Colegio Tecnólogos Médicos de Manta – Ecuador
- TM. Lic. Norman Olmedo - Sociedad Ecuatoriana de Profesionales en Tecnología Médica de Imagen y Radiología - Ecuador
- TM. Dr. Henry Alvarez - Sociedad de Tecnólogos Médicos de Laboratorio – Ecuador
- TM. Pablo García – Colegio Tecnólogos Médicos del Guayas – Ecuador
- PLC. María Telma García - Colegio de Profesionales de Laboratorio Clínico de El Salvador El Salvador
- TM. Lic. Sara Valer - Colegio Tecnólogo Médico del Perú - Perú
- TM. Lic. Julissa Alamo - Colegio Tecnólogo Médico del Perú – Perú
- TM. Gabriela Flachussis - Asociación Uruguaya de Tecnólogos y Licenciados en Laboratorio Clínico - Uruguay
- TM. Ana Combol – Escuela Universitaria de Tecnología Médica – Universidad de la República - Uruguay
- TM. Walter Silva – Federación de Asociaciones de Tecnólogos Médicos del Uruguay – Uruguay
- Ab. Luis Parada Flores - Asesor legal Colegio Tecnólogos Médicos de Chile - Chile
- Ab. Jeannette Lomparte - Asesor legal Colegio Tecnólogo Médico del Perú – Perú

Séptima.- Se establece que la implementación del presente Estatuto será a contar de la fecha y que su entrada de plena vigencia lo será a partir de la IX Jornada Panamericana, a realizarse en Octubre de 2014.

Lic. Mt. CARLOS SANCHEZ
Director

TM. Mg. JUAN CARLOS ARAYA
Presidente

TM. Mg. SARA VALER
Secretaria



CONSEJO PANAMERICANO



Abg. JEANNETTE LOMPARTE ALCAZAR
Asesor Legal - Ministro de Fe

Montevideo (URUGUAY), Septiembre 11 de 2013.

OIT

A la información entregada con anterioridad respecto de la codificación de nuestra profesión en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y con la cual ya contamos desde 2012, tengo el grato placer de entregarles para vuestro conocimiento, un extracto de la respuesta recibida recientemente, que en lo medular confirma la activa participación de la APTM en esta materia mediante una propuesta concreta elaborada en conjunto con colegas y que nos representa a todos los Tecnólogos Médicos.

18 de Febrero de 2014.

Estimado Sr. Araya:

Antes que nada, le ruego tenga a bien disculpar mi respuesta tardía.

En lo que concierne a la clasificación de los Tecnólogos Médicos, el tema fue incluido en la lista de asuntos a tratar en el marco de una actualización a la CIUO-08 discutida en la 19a CIET.

Las propuestas de la APTM serán tomadas en consideración en el proceso de revisión de la clasificación, y, llegado el momento, consultaremos a la APTM sobre el emplazamiento de los tecnólogos médicos en la nueva estructura revisada de la CIUO.

Le agradezco enormemente tanto su continuo interés en la CIUO como la valiosa información que nos ha brindado.

Sin otro cometido, le saluda atentamente,

*David Hunter
Estadístico Superior
Departamento de Estadística
Oficina Internacional del Trabajo
4, Route des Morillons
CH-1211 Ginebra 22
Suiza*

BRASIL

APTAM – FENABIO

La Federación Nacional de Biomédicos de Brasil (FENABIO), presidida por el Dr. Marcos Caparbo, ha firmado un acuerdo de colaboración con la Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos (APTAM), presidida por el TM. Mg. Juan Carlos Araya, mediante el cual ambas instituciones contribuirán al intercambio de experiencias y la difusión de informaciones entre los profesionales que las integran.

La búsqueda del perfeccionamiento del saber y actuar, que requieren de una constante evolución y capacitación, acordes al avance de la ciencia y la tecnología, enriquecen su disposición para ponerla al servicio de los demás. Estos atributos presentan consecuencias éticas y epistemológicas, al ser objetivos primordiales, dado que desde su origen son genuinos y por tanto, son fuente del recto pensar, haciendo del Tecnólogo Médico/Biomédico, un miembro del equipo de salud único con identidad social, dignidad y solidaridad, absolutamente valioso e insustituible, aportes que FENABIO sin duda incorpora con su presencia real a los propósitos de la APTM.

IX JORNADA PANAMERICANA TECNOLOGOS MÉDICOS

Ante las dificultades logísticas encontradas para poder concretar a Curitiba como sede de la IX Jornada Panamericana de Tecnólogos Médicos, la Asociación Brasileira de Biomédicos (ABBM), ha postulado a la ciudad de Araras en el Estado de Sao Paulo para este propósito, lo cual luego de un análisis de factibilidad y reunido los antecedentes respectivos de viabilidad en cuanto al acceso y condiciones requeridas, ha sido aceptado por el Consejo Panamericano. En consecuencia, ésta se llevará a efecto en el 12 de Noviembre del presente año, en el marco del Congreso de Biomédicos del Brasil.



CHILE


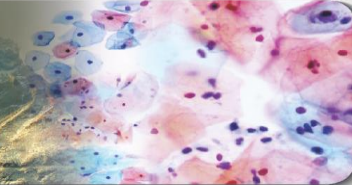
La Sociedad Latinoamericana de Citopatología junto con la Sociedad Chilena de Citología y el Centro para América Latina de la Universidad de Heidelberg, realizarán el XVIII Congreso Latinoamericano de Citopatología, VII Congreso Chileno de Citología y la XV Reunión Iberoamericana de Citología, en Santiago de Chile entre el 13 y 16 de Abril próximos, dictando un curso pre-congreso que se efectuará el día 13 del mismo mes.

Invitamos a todos los TMs. de Morfofisiopatología y Citodiagnóstico, Citotecnología, Histocitotecnología y Citopatología de Chile y América, a asistir a este extraordinario evento a realizarse en nuestro país.

XVIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE CITOPATOLOGÍA
 VII Congreso Chileno de Citología - XV Reunión Iberoamericana de Citología
 Sede Sheraton Santiago, Chile
 13 al 16 de abril, 2014

CURSO PRE-CONGRESO
 13 abril, 2014
 UNIVERSIDAD DE HEIDELBERG

Presidente: Dr. Angelo Castiglione
Secretario: Dr. Miguel Socias
Presidente SLAC: Dra. Sylvia Jaumandreu

Directores: T.M. Juan Abarca
 Dr. Sergio Brantes
 Dr. Luis Contreras
 Dr. Fernando Heredia
 T.M. Juan Orlando Quezada
 Dr. Ivan Rojas
 Dr. Omar Rivas
 Dr. José Shalper

	Valor Congreso	Valor Pre-Congreso
Médicos Hasta el 30 de Octubre 2013	USD 120 \$ 60.000	USD 100 \$ 50.000
Médicos Hasta el 31 de Enero 2014	USD 160 \$ 80.000	USD 100 \$ 50.000
Médicos Hasta el 14 de Marzo 2014	USD 240 \$ 120.000	USD 100 \$ 50.000
Médicos Desde 15 de Marzo 2014	USD 360 \$ 180.000	USD 100 \$ 50.000

Examen de Acreditación:
 CT socios: USD 100 Médico socios: USD 200
 CT No socios: USD 200 Médicos No socios: USD 300

Profesionales no médicos: 50 % del valor de inscripción de médicos.
Alumnos certificados: 33 % del valor de inscripción de médicos.

Secretaría de Inscripciones
www.condeproducciones.cl/slac2014.html
 Mail: secretaria@condeproducciones.cl
condeproducciones@ct.net
 Fono: 56 - 02 - 27242192

MODULOS:

- Cuello Uterino
- Endometrio
- Mama
- Urológico
- Tiroides
- Pulmón
- Digestivo
- Óseo
- Cabeza - Cuello
- Biología Molecular
- Inmunohistoquímica
- Control de Calidad y Acreditación
- Ética - Responsabilidad Civil

ENVIAR SUS CONGRESOS Y EVENTOS PARA SU DIFUSIÓN A:

pantecmed@gmail.com



CONGRESOS Y EVENTOS 2014

DÍAS	MESES	LUGAR	NOMBRE CONGRESO /EVENTO
13-16	Abril	Santiago - CHILE	XVIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE CITOPATOLOGÍA VII CONGRESO CHILENO DE CITOLOGÍA XV REUNIÓN IBEROAMERICANA DE CITOLOGÍA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE CITOPATOLOGÍA
22-26	Junio	Estambul - TURQUÍA	22 ND INTERNATIONAL CONGRESS OF CLINICAL CHEMISTRY AND LABORATORY MEDICINE 26 TH NATIONAL CONGRESS OF THE TURKISH BIOMEDICAL SOCIETY INTERNATIONAL FEDERATION OF CLINICAL CHEMISTRY AND LABORATORY MEDICINE - IFCC
27-31	Julio	Chicago - USA	AACC ANNUAL MEETING 2014 & CLINICAL LAB EXPO AMERICAN ASSOCIATION CLINICAL CHEMISTRY
11-13	Agosto	Santiago - CHILE	CONGRESO CHILENO QUÍMICA CLÍNICA SOCIEDAD CHILENA DE QUÍMICA CLÍNICA
22-27	Agosto	Austin - USA	40th ANNUAL SYMPOSIUM/CONVENTION NSH NATIONAL HISTOTECHNOLOGY SOCIETY
01-03	Octubre	Buenos Aires - ARGENTINA	EXPOMEDICAL 2014 13 ^ª JORNADAS DE CAPACITACIÓN HOSPITALARIA
03-07	Octubre	Taipei – TAIWAN	31 ST . IFBLS WORLD CONGRESS INTERNATIONAL FEDERATION FOR BIOMEDICAL AND LABORATORY SCIENCES – IFBLS
07-10	Octubre	Liverpool - INGLATERRA	EUROLABFOCUS: THE PATIENT & LABORATORY MEDICINE EUROPEAN FEDERATION OF CLINICAL CHEMISTRY AND LABORATORY MEDICINE - EFLM
08- 11	Octubre	Tampa - USA	ASCP 2014 - ANNUAL MEETING AMERICAN SOCIETY FOR CLINICAL PATHOLOGY
05-08	Noviembre	Punta del Este - URUGUAY	XII CONGRESO LATINOAMERICANO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA LABORATORIAL XV CONGRESO LATINOAMERICANO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA LABORATORIAL X JORNADA LATINOAMERICANA DE RESIDENTES EN PATOLOGÍA CLÍNICA ALAPAC/ML - SUPAC
12	Noviembre	Araras – Sao Paulo - BRASIL	IX JORNADA PANAMERICANA TECNOLOGÍA MÉDICA ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE TECNÓLOGOS MÉDICOS - APTM